



<b>CÓDIGO DE LA SERIE</b>	051
---------------------------	-----

## I.- IDENTIFICACIÓN

### 1.1 Denominación de la serie

1.1.1	Código de referencia del Servicio de Archivo	
1.1.2	Código del cuadro de clasificación del Archivo	
1.1.3	Denominación vigente	Licencias de segregaciones, alineaciones, agrupaciones de parcelas
1.1.4	Denominaciones anteriores/Otras denominaciones	Expedientes de segregación de parcelas Expedientes de agregación de parcelas
1.1.5	Definición/Descripción	Actuaciones administrativas encaminadas a autorizar la división o la unión de parcelas. La segregación consiste en la división de una parcela en varias, debiendo quedar tanto la finca matriz resultante, como el resto de parcelas obtenidas, por encima de la superficie mínima establecida en el planeamiento. La agregación de parcelas consiste en la unión de varias parcelas para formar una de mayor tamaño.
1.1.6	Nombre del productor o productores	Institución: Ayuntamiento de Bilbao Área: Urbanismo y Medio Ambiente Departamento: Servicio: Unidad: Unidad técnica:
1.1.7	Fracción de serie	Sí: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

### 1.2 Procedencia y fechas de creación y extinción

Organismo	Unidad administrativa/Función	Fecha inicial	Fecha final
Ayuntamiento	Obras particulares		

### 1.3 Marco legal

#### 1.3.1 General

Rango	Número	Título	Fecha de la disposición	nº de boletín	Fecha de publicación
Ley		de Bases de régimen Local	17/07/1945	BOE nº 199	18/07/1945
Decreto		por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de régimen local de 17 de julio de 1945	16/12/1950	BOE nº 363	29/12/1950
Decreto		por el que se aprueba el texto articulado y refundido de las Leyes de Bases de régimen local de 17 de julio de 1945 y 3 de diciembre de 1953.	24/06/1955	BOE nº 191	10/07/1955
Decreto		por el que se aprueba el reglamento de servicios de las corporaciones locales.	17/06/1955	BOE nº 196	15/07/1955
Ley		sobre Procedimiento Administrativo	17/07/1958	BOE	18/07/1958



				nº 171	
Ley	41/1978	de bases del Estatuto del Régimen local	19/11/1975	BOE nº 280	21/11/1975
Orden		por la que se desarrolla el RD 3250/1976, de 30 de Diciembre, por el que se ponen en vigor las disposiciones de la Ley 41/1975, de bases del Estatuto de Régimen Local	31/05/1977	BOE nº 135	07/06/1978
Ley	40/1981	por la que se aprueban determinadas medidas sobre régimen jurídico de las corporaciones locales	28/10/1981	BOE nº 271	12/11/1981
Ley	7/1985	reguladora de bases de régimen local	02/04/1985	BOE nº 080	03/04/1985
RDL	781/1986	por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de régimen local	18/04/1986	BOE nº 096	22/04/1986
RD	2568/1986	por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales	28/11/1986	BOE nº 305	22/12/1986
Ley	30/1992	de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común	26/11/1992	BOE nº 285	27/11/1992
Ley Orgánica	15/1999	de protección de datos de Carácter Personal	13/12/1999	BOE nº 298	14/12/1999
Ley	24/2001	de medidas fiscales, administrativas y de orden social	27/12/2001	BOE nº 313	31/12/2001
Ley	57/2003	de medidas para la modernización del gobierno local	16/12/2003	BOE nº 301	17/12/2003
Directiva	2006/123/CE	del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a los servicios en el mercado interior	12/12/2006	DOUE	27/12/2006
RD	1720/2007	por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal	21/12/2007	BOE nº 017	19/01/2008
Ley	17/2009	sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio	23/11/2009	BOE nº 283	24/11/2009
RD	2009/2009	por el que se modifica el Reglamento de servicios de las corporaciones locales, aprobado por Decreto de 17 de junio de 1955	23/12/2009	BOE nº 313	29/12/2009

## 1.3.2 Específica

Rango	Número	Título	Fecha de la disposición	nº de boletín	Fecha de publicación
Ley		sobre régimen del suelo y ordenación urbana	12/05/1956	GAZE TA nº 135	14/04/1956
Ley	19/1975	reforma de la ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana	02/05/1975	BOE nº 107	05/05/1975
RD	1346/1976	texto refundido de la ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana	09/04/1976	BOE nº 144	16/06/1976
RD	2159/1978	por el que se aprueba el Reglamento de planeamiento para el desarrollo y	23/06/1978	BOE nº 221	15/09/1978



		aplicación de la ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana			
RD	2187/1978	por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana	23/06/1978	BOE Nº 223	18/09/1978
RD	3288/1978	por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana	25/08/1978	BOE nº 027	31/01/1979
Ley	4/1990	de ordenación del Territorio del País Vasco	31/05/1990	BOPV nº 131	03/07/1990
Ley	8/1990	sobre Reforma del Régimen Urbanístico y Valoración del Suelo	25/07/1990	BOE nº 017	27/07/1990
RDL	1/1992	que aprueba el texto refundido de la ley sobre Régimen de suelo y Ordenación Urbana	26/06/1992	BOE nº 156	30/06/1992
RD	304/1993	por el que se aprueba la tabla de vigencias de los Reglamentos de Planeamiento, Gestión Urbanística, Disciplina Urbanística, ...	26/03/1993	BOE nº 066	18/03/1993
Decreto	132/1994	sobre aplicación en la Comunidad Autónoma del País Vasco del RDL 1/1992, de 26 de junio, ...	15/03/1994	BOPV nº 065	07/04/1994
Ley	19/1995	de modernización de las explotaciones agrarias	04/07/1995	BOE nº 159	05/07/1995
RD	1093/1997	por el que se aprueban las normas complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria sobre la Inscripción en el Registro de la Propiedad de Actos de naturaleza urbanística	04/07/1997	BOE Nº 175	23/07/1997
Ley	5/1998	de medidas urgentes en materia de régimen del suelo y ordenación urbana	06/03/1998	BOPV nº 060	30/03/1998
Ley	6/1998	sobre Régimen del Suelo y Valoraciones	13/04/1998	BOE nº 089	14/04/1998
RDL	1/2004	por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario	05/03/2004	BOE nº 058	08/03/2004
Ley	2/2006	de Suelo y Urbanismo	30/06/2006	BOPV nº 138	20/07/2006
Ley	8/2007	de suelo	28/05/2007	BOE nº 128	28/05/2007
RDL	2/2008	por el que se aprueba el texto refundido de la ley de suelo	20/06/2008	BOE nº 154	26/06/2008
		Planes Generales de Ordenación Urbana			
		Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento			
		Ordenanzas municipales			

## II.- CARACTERÍSTICAS

### 2.1 Características físicas y generales

2.1.1	Soporte	Papel / Electrónico
-------	---------	---------------------



2.1.2	Nivel de descripción	Serie
2.1.3	Existencia de copias en otros soportes	
2.1.4	Crecimiento anual estimado	
2.1.5	Volumen de la serie	
2.1.6	Criterio de ordenación	
2.1.7	Fecha inicial de la serie	
2.1.8	Fecha final de la serie	
2.1.9	Número de ejemplares y lugares donde se conservan	

## 2.2 Procedimiento de tramitación

<b>2.2.1</b>	<b>Documentos que forman el expediente</b>
<p><b>Inicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud de licencia + descripción de la finca + croquis + plano de situación + escritura de propiedad + recibo IBI</li> </ul> <p><b>Tramitación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe técnico</li> <li>- Informe con proyecto de decreto</li> </ul> <p><b>Resolución:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Decreto del órgano competente</li> <li>- Notificación al interesado</li> <li>- Recibo de la tasa</li> <li>- Pago de la tasa</li> <li>- Remisión de la licencia</li> </ul>	
<b>2.2.2</b>	<b>Procedimiento administrativo</b>
<p>Las segregaciones y agregaciones de parcelas estarán sujetas a la concesión de licencia urbanística siempre que no estén incluidas en un expediente de reparcelación, de normalización de fincas o de compensación.</p> <p><b>Inicio del expediente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>De parte:</b> mediante la presentación de solicitud de licencia de segregación o de agrupación de parcelas, junto con la documentación exigida en cada municipio. Generalmente será una memoria con la actuación que se pretende realizar, y documentación acreditativa de la propiedad de las parcelas afectadas, datos de las mismas, planos de situación, o recibo del IBI.</li> </ul> <p><b>Tramitación del expediente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de los técnicos municipales sobre la idoneidad o no de la solicitud según el plan general de ordenación urbana o las normas subsidiarias del municipio, y el cumplimiento de las dimensiones mínimas de las parcelas resultantes, marcadas en el planeamiento. Si el informe fuera negativo a la segregación o a la agrupación se archivará el expediente. Si fuera positivo continuará la tramitación.</li> <li>- Informe con propuesta de decreto para el órgano competente.</li> </ul> <p><b>Resolución:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Decreto del órgano competente concediendo la licencia de segregación y/o agrupación, en un plazo máximo de un mes desde la presentación de la solicitud, interrumpido por los plazos para la subsanación de deficiencias. Pasado el plazo, se entenderá otorgada por silencio administrativo.</li> <li>- Notificación al solicitante y envío del recibo para el pago de la tasa por la expedición de la licencia. Tras el pago, se enviará la licencia al solicitante (la liquidación de la tasa no se conserva en el expediente).</li> <li>- Dependiendo de los municipios, se podrá solicitar copia de la escritura de segregación o agrupación de las fincas objeto de la licencia concedida en un plazo de aproximado de tres meses, tras el cual sin la entrega de la escritura, se podrá declarar la caducidad de la licencia.</li> </ul>	



- Los propietarios de las parcelas resultantes de la segregación y/o la agrupación deberán inscribirlas en el registro de la propiedad y en el catastro.

### 2.3 Relación con otra documentación

2.3.1	Series precedentes	
2.3.2	Series descendentes	
2.3.3	Series relacionadas	- Expedientes de infracciones urbanísticas - Series de cobro de tasas
2.3.4	Documentos recopilatorios	

## III. VALORACIÓN

### 3. Valores

3.1.	Administrativo	Sí.
3.2	Legal/jurídico	Sí.
3.3	Fiscal	Sí.
3.4	Informativo	Sí.
3.5	Histórico	Sí.

## IV. SELECCIÓN

### 4.1 Propuesta de selección

Conservación permanente	Sí.
Eliminación total	
Eliminación parcial	

### 4.2 Propuesta de tipo de muestreo

Selectivo	
Aleatorio	
Mixto	
Probabilístico	
Otros	

### 4.3 Plazos de transferencias

Al archivo central: plazo y justificación	5 años tras finalizar su trámite administrativo.
Al archivo intermedio/histórico: plazo y justificación	15 años.

## V. ACCESO

5.1	Libre	
5.2	Restringido	Sí, según art. 37.3 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.
5.3	Plazos	
5.4	Condiciones de reproducción	Reproducción sujeta al Reglamento de cada archivo.
5.5	Lengua/escritura de los documentos	Castellano / Euskera
5.6	Características físicas y requisitos técnicos	



5.7	Instrumentos de descripción	
5.8	Comentarios	

## VI.- OBSERVACIONES

6.1	Observaciones	
6.2	Recomendaciones al gestor	

## VII- ÁREA DE CONTROL/ÁREA DE NOTAS

Responsable del estudio y nombre del organismo	Abyc Soluciones Documentales SL
Archivo/s donde se ha llevado a cabo el trabajo de campo	Archivo Municipal de Bilbao
Fechas extremas del periodo estudiado	1956-2008
Fecha de realización del estudio	Diciembre 2011
Fecha de revisión del estudio	
Fecha de aprobación por la COVASED	09/07/2012
Fecha de publicación en el BOPV	29/11/2012
Observaciones	

**ANEXO I****EXPEDIENTE DIGITALIZADO  
(Ayuntamiento de Bilbao)****Expediente nº 36238/007, de 2004:**

- Solicitud de licencia de segregación de cuatro parcelas y de agrupación de una parcela, para conformar la parcela 200 de las del PERI de Abandoibarra + Plano. 23/10/2003
- Informe favorable del área de Urbanismo al Alcalde + 29/10/2003
- Informe del área de urbanismo con el proyecto de decreto, 07/11/2003
- Decreto de la Teniente Alcalde delegada del área de Urbanismo y Medio Ambiente, haciendo uso de las atribuciones delegadas a la misma por la Alcaldía-Presidencia resuelve como se propone. Firma refrendada por el Secretario General en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento orgánico Municipal.
- Notificación de la Resolución de la Teniente Alcalde Delegada de Urbanismo y Medio Ambiente, firmada por el Secretario a Bilbao Ría 2000. Firma del interesado y la Diligencia del Agente Notificador.
- Providencia del Jefe/a del Urbanismo, subárea de Secretaría Técnica, archivo por haber finalizado su trámite 23/03/2004
- Providencia del Jefe/a del Urbanismo, subárea de Secretaría Técnica, pase a Sección de Impuestos obras, tasas y precios públicos para cobro de tasas, situación pendiente informe otras áreas 24/03/2004
- Providencia de la Dirección del Área (urbanismo) pase a la sección de valoraciones del área, a efectos de que se emita informe sobre el techo edificable de las fincas. 25/03/2004.
- Informe de la Jefa del Negociado de Valoraciones al Alcalde, indicando el aprovechamiento patrimonializable de las parcelas segregadas, 07/04/2004
- Providencia de la Dirección del Área (Urbanismo) pase a la Sección de Impuestos obras, tasas y precios públicos para su tramitación. 19/04/2004.
- Providencia de la Dirección del Área (Urbanismo) pase a Urbanismo y Medio Ambiente, subárea de Secretaría Técnica y Medio Ambiente para su trámite. 20/04/2004.
- Providencia de la Dirección del Área (Urbanismo) pase de la Sección de Impuestos Obras, tasas y precios públicos al subárea de Secretaria Técnica y Medio Ambiente para continuar su tramitación una vez consultado. 15/10/2004.
- Providencia del director de Urbanismo para proceder al archivo del expediente. 15/10/2004